PERIODICO DE CIRTORAS E BERREATURA.

Este periódico, al cual se suscribe en Salamanca á 4 rs. al mes en las librerías de D. Juan José Moran y D. Domingo Blanco, y 5 rs. fuera franco de porte en las principales del reino, se publicará una vez cada se-

# SOBRE LA ESCLAVITUD Y LA SERVIDUMBRE.

Todos los hombres han nacido para respirar el aire puro de la libertad, este es el derecho; sin embargo, en la mayor parte de los pueblos y en casi todas las edades se han arrogado unos la facultad de imponer á otros sujecion mas ó

menos dura, este es el hecho.

La diferencia de razas unas veces, el inhumano derecho de la guerra otras, y la desigualdad monstruosa de las castas frecuentemente, han sido los pretestos de la esclavitud y de la servidumbre: los medios han sido la fuerza brutal ó el poder ambicioso en todas partes. ¡Desgraciada condicion parece la del linaje humano! Sublimes máximas de moral acendrada le han conducido con creciente fortuna al través de los siglos que trascurrieron desde su creacion maravillosa, si le observamos en grande en sus propios anales; y crimexes horribles y barbarie y dominacion es solo lo que advertimos cuando nos detenemos á estudiar los detalles tristísimos de su dolorosa historia.

Si examinamos uno á uno los individuos de nuestra especie, lo que vemos en primer término es la lucha incesante entre el deber y la inclinacion, lucha de que han hablado los moralistas antiguos de un modo vago, y que solo el cristianismo ha podido espresar en fórmulas terminantes, sin embargo de que no hay hombre que no la sienta dentro de sí, y que no escuche en todos los instantes el fragor de las contiendas que sajan su martirizado corazon. Si nos hacemos cargo de la vida de un pueblo determinado, observamos en mayor escala las mismas cosas: el historiador se desespera con los vicios que germinan en la sociedad humana: siempre los mismos crímenes, la misma ambicion, el propio abuso de la superioridad y de la fuerza: se aturde, digo, el historiador de

cómo brota del inmundo lodazal de nuestras pasiones esta grandeza augusta del género humano que, eclipsándose en unos siglos, brillando en otros con una luz pura y resplandeciente, marcha sin embargo derecha á sobreponerse à todas las grandezas terrestres. ¿Será que Bentham haya sostenido una paradoja desconsoladora al afirmar que el mal es mas trascendental que el bien, y que al contrario sea la escasa virtud que entre los hombres florece como la reina de los jardines que embalsama con su gratisima fragancia una esfera dilatada en el espacio, y que sea el vicio como las plantas venenosas que se esconden entre las ruinas de los edificios abandonados con sus colores tristes y sus slores melancólicas? ¿O será que las virtudes, modestas de suyo, brotando en número infinito en el seno de la sociedad, hagan de ella un hermoso campo de trigo, donde los millones de espigas que agita en ondas sucesivas el viento reparador de fin de primavera dominan á la rutilante amapola y á la magarza con su disco de oro y plata, sin que estas puedan alcanzar el poderío de los cereales que alimentan al hombre por casi toda la redondez de la tierra? Como quiera que esto sea, la palabra fecundante que Dios vierte de cuando en cuando en las sociedades humanas, y sin la cual es inconcebible nuestro poder, necesita mucho tiempo y muchos trabajos para brotar, crecer y rendir copiosísimos y esquisitos frutos

Tal ha sido el destino del cristianismo que fermenta hace ya diez y ocho siglos en el género humano, y cuya inmensa tarea es reunir tarde ó pronto todas las razas y á todos los individuos en una sola familia. Su palabra fue la que hizo à los hombres iguales delante de Dios y aunque no aboliese en el instante la esclavit. tud, arraigó y se propagó como fecunda sertico lla, haciendo retrogradar el hecho social de la

sujecion forzada.

En Asia y Africa fue desde tiempo inmemorial un uso guerrero el vender como esclavos á los vencidos; asi lo leemos en Homero: las matronas y doncellas troyanas se repartieron como botin á la toma de la altiva Ilion. Los ginetes escitas caian sobre los paises enemigos para cautivar los desgraciados habitantes, y todavía existen en el Cáucaso hordas bárbaras que entran á caballo por las llanuras adyacentes para robar mugeres y niños que vendidos á los mercaderes del mar Negro van á poblar los harenes de los turcos y de los persas. Los griegos, los cartagineses y los romanos no eran mas indulgentes con los infelices habitantes de las plazas rendidas á viva fuerza: ¿qué importaban á sus feroces capitanes las afecciones mas tiernas del corazon? Separaban impiamente al padre del hijo, al hijo del padre, al hermano de la hermana, al esposo de la esposa: los habitantes de los pueblos vencidos eran para sus bárbaros soldados como los montones de paja trillada que el viento dispersa caprichosamente. La historia nos ha trasmitido con asombro el que un Escipion entregase á su prometido una virgen princesa cautivada en Cartagena; y sin embargo un rasgo como este pudiera ser hoy muy comun en los pueblos cristianos, mientras que los turcos han vendido inhumanamente como esclavos los descendientes de Leonidas y de Temístocles en la guerra que por la independencia sostuvieron valerosamente en nuestros dias. Los griegos y romanos tenian pobladas sus campiñas de esclavos destinados al laboreo de la tierra : sábese con qué inhumanidad trataron los rígidos esparciatas á los desgraciados ilotas rehajados á la condicion de las bestias: y si bien á fuerza de servicios relevantes, de durísimos trabajos y de una economía rigorosa podia comprar su libertad el esclavo romano, no es menos cierto que mas de una vez cuando las costumbres infames se desbordaron con la sumision y el saqueo del mundo entero un bárbaro señor arrojaba á sus infelices esclavos á servir de pasto á los peces marinos que en estanques como lagos mantenian estos tiranos del género humano. Es sacrilego el hombre que se atreve à mirar à su hermano como cosa, que tiene el funesto valor de poner en la fulgida frente del hombre el sello de la esclavitud, y de abolir su personalidad: Dios ha hecho al hombre libre, y nadie en el mundo tiene derecho de despojarle de este don nobilisimo, comparados con el cual todos los demas dones parecen descoloridos, todos los demas son despreciables y ruines. El cultísimo Horacio era hijo de un liberto.

Los antiguos escandinavos entregaban tambien la agricultura á sus eslavos, y se alcanza por huellas históricas que en el mar Báltico se hizo en lo antiguo un tráfico de esclavos como se hace hoy en el mar Negro.

Pero la region donde la esclavitud parece como endémica, donde ha pesado siempre como si fuera un castigo de la Providencia es el Africa: la raza negra la sufre hasta con resignacion; la inmoralidad ha llegado alli hasta tal punto, que se venden unos á otros deudos, amigos y enemigos por cuentas de vidrio, por barriles de aguardiente y por mil frivolidades que los inhumanos europeos llevan para escitar sus malas pasiones: y ya deben columbrar los negros que no se trata de destinarlos, como á las lindísimas esclavas de la Circasia y Georgia, á una vida voluptuosa, y á ser las señoras de los harenes, ó á dar tal vez sucesores á los tronos de Estamboul y de Teheran, sino á los trabajos mas duros que el hombre puede soportar, y á los castigos mas atroces que un amo feroz puede imponer; sin embargo, el pobre negro, instintivamente convencido de la superioridad del blanco, le mira como á su senor, y suele someterse sin murmurar cuando se le trata con alguna blandura: ¡oh, no parece sino que una fatal maldicion pesa sobre esta raza desdichada, como si este fenómeno encerrase un funesto misterio como el de la dispersión del pueblo judío! Los egipcios conocieron ya la esclavitud, y sobre las antiguas esculturas de los templos y de las tumbas á las orillas del Nilo se ven representadas hileras de esclavos de diversas naciones marchando encadenados delante de un conductor.

El África ha surtido de esclavos negros al mundo entero, y en sus costas septentrionales estan situadas las ciudades berberiscas que por muchos siglos no se han ejercitado mas que en el robo de cosas y personas. Los Maratas venden los hijos habidos en mugeres esclavas, y en Khiva suelen vender los hijos las mugeres de su padre. Cierto es que efecto de la civilizacion la esclavitud no es ya tan dura, que el derecho de vida y muerte ha desaparecido y que el trato es mas humano; pero tambien lo es que la esclavitud continua, y que este hecho tan bárbaro va dejando de existir de un modo demasiado lento para los deseos generosos de los hombres filantrópicos.

Poco superior es á la codicia del esclavo la de los parias y la de los thandalas en la India, cuyo contacto y cuya simple vista hace al bracman impuro, á quienes no se permite aproxi-

marse á las ciudades, ni llevar mas que vestidos andrajosos, ni servirse sino de utensilios quebrados, y cuya ocupacion es lavar los cadáveres.

La servidumbre, que es una especie de esclavitud templada, se ha conservado hasta nuestros dias en muchos paises de Europa: gran parte de la poblacion estaba en las campiñas de Francia, de Italia y de Alemania sujeta al terron, y pertenecia con el suelo que cultivaba á las iglesias y á los señores. Lo que adquirian los siervos, asi como tambien su tiempo y su trabajo, eran propiedad del señor, el cual disponia de sus siervos como de sus tierras y de su ganado: en Rusia se conserva todavía la servidumbre en toda su barbarie, y en la culta Francia, bien que con mayor dulzura, subsistió hasta la revolucion.

Cuando se recapacita sobre los hechos contenidos en está rápida ojeada sobre la esclavitud antigua y moderna, y sobre la universalidad de este abuso, no puede menos de elevarse el filósofo á la consideración de las causas que pueden haberle producido y perpetuado.

Por de contado que las costumbres viciosas y feroces que no descansan en su raiz sobre ningun principio útil, ni se propagan ni se sostienen: tal ha sucedido con la antropofagia, que no ha sido tan universal como han pretendido algunos crédulos escritores. El hambre unas veces y el furor de la guerra otras la han producido; pero es problemático que haya habido ni haya hoy pueblo alguno cuya ocupacion consistiese en devorar á sus semejantes: ha sido un hecho accidental y no permanente; de otro modo el género humano hubiera desaparecido de sobre la haz de la tierra.

Cuanto mas débil fue en sus principios la especie humana, y menos podian suplir las luces de la civilizacion por los arranques de la fuerza física, mas necesidad hubo de encadenar fuertemente las voluntades à un fin, mas se sintió la necesidad de dar á las tendencias del género humano aquella poderosa unidad sin la cual no puede darse cima á ninguna empresa grandiosa: quizá derivaba del mismo principio la mayor estension é intension de la patria potestad en los pueblos antiguos algo civilizados, y en él estriba indudablemente la severidad de las leyes militares en todas las naciones. Menester era organizar como un inmenso ejército al género humano en aquellos tiempos malhadados de lucha material y de obstáculos poderosos: hoy no asi; la moral cristiana, que dociliza y hace caritativos à los hombres, y

que los liga unos con otros sin que lo adviertan, y los conduce escuadronados por la carrera de la civilización, nos ha hecho ver que
la esclavitud es de todo punto inútil, nos ha
convencido de todos los ultrajes que la humanidad ha sufrido con ella; y cuenta, que las
revoluciones que hace la moral en los trabajos
del género humano no destruyen como las
nuestras: como venidas de la palabra de Dios
nos enmiendan mejorándonos. — Manuel Hermenegildo Dávila.

### PROLEGOMENOS DEL DERECHO.

Concluye el artículo inserto en el núm. anterior.

Fácil nos será clasificar los delitos si recordamos la division que hemos hecho de las obligaciones. Corresponden estas á los derechos y se dividen de la misma manera que ellos. Hemos dicho ya que los reales suponen la idea de una obligacion general de respetarlos; su infraccion constituye uno de los delitos mas fecundos en resultados y es un manantial inagotable de desórden y anarquía para las sociedades. El hurto disfrazado bajo mil formas, ya serpeando cual un reptil, ya mostrando sus fauces ensangrentadas como el tigre, no respeta la edad ni el sexo, la hermosura ni la virtud y en incesante acecho está siempre espiando la ocasion de turbar el reposo público y de derramar el desconsuelo y la horfandad en las familias.

Los derechos personales son sujetivos y objetivos y sujetivas y objetivas tambien son las obligaciones que les corresponden. Donde hay obligaciones son posibles los delitos y por consiguiente tantas cuantas sean aquellas, pueden ser estos. Los delitos serán por esa razon sujetivos y objetivos.

Siguiendo á los delitos en su corresponden cia con la obligación, los dividiremos en positivos y negativos. Consisten los primeros en el no cumplimiento de las obligaciones negativas y los segundos en la infracción de las positi vas. El asesinato es un delito positivo, porque se infringe en él la obligación negativa de no matar, y el no pagar los impuestos es negati vo porque quebranta la obligación positiva de satisfacer las contribuciones.

Hemos dividido las obligaciones en generales, públicas, comunales, familiares é individuales. Los delitos son tambien de las mismas

clases. Hay ciertos servicios, que todos tenemos derecho à exigir de todos. Las obligaciones generales que de aqui nacen, pueden ser positivas ó negativas; el número de las primeras es reducido; pero en cambio el de las segundas es importante y estenso. Por eso, correspondiendo á las obligaciones negativas delitos positivos, claro es que el número de estos será mayor que el de los negativos entre los que consisten en el no cumplimiento de las obligaciones que tenemos para con todos los individuos de la gran familia humana. Los delitos de esta especie son los que principalmente ocupan los códigos criminales, y es curioso examinar por qué à ellos y no à la infraccion de las demas obligaciones se les ha dado un carácter especial estableciendo una línea divisoria que en realidad no existe. Dos son las razones que han influido en que en las obligaciones generales se presente todo bajo la forma de delito sin hacer mérito del derecho y del deber, y que por el contrario en las obligaciones de que se ocupan los códigos civiles, no se haga mencion del delito y se dé una importancia esclusiva al derecho. La primera es que la infraccion de las obligaciones generales negativas es de una trascendencia inmensa, y su idea llena mas el ánimo que la del derecho y la de la obligacion; en el asesinato, por ejemplo, la idea de la sangre y del cadáver agita fuertemente nuestro cerebro, no nos deja tiempo para pensar en el derecho que tenemos todos á que no nos asesinen, y prorrumpimos en un grito de indignacion contra el criminal y contra el acto alevoso que ha derramado el desasosiego y la alarma por el pais. La segunda es que el delito es positivo, y la obligación y el derecho son negativos, y siempre las ascreiones afirmativas son mas comprensibles y se graban mas hondamente en la memoria. Es mas fácil de comprender que el robo es un mal moral y político, que no el que todos tenemos derecho á que nuestra propiedad sea respetada. Las obligaciones generales positivas tienen por objeto proporcionar à los hombres los medios posibles de desarrollo, y casi todas estan fuera del dominio de las leyes humanas. Su violacion, 6 lo que es lo mismo, los delitos á que pueden dar lugar se hallan en su mayor número. bajo la jurisdiccion de la religion y de la moral. Por el contrario, las obligaciones generales negativas no pueden ser descuidadas por los legisladores humanos, y cuando se quebrantan impune y frecuentemente, puede decirse que la sociedad está disuelta. Estos de-

beres tienen por objeto el respeto del hombre, cualesquiera que sean su pais y su raza, y los delitos que los infringen pueden atacar la persona en su doble existencia inmaterial y corpórea, y los derechos que nos corresponden sobre las cosas y sobre los individuos del género humano que tienen con nosotros relaciones de convencion, de familia 6 de ciudadanía. No es nuestro ánimo individualizar ahora cadauno de los delitos que pueden cometerse infringiendo las obligaciones generales negativas, porque seria apartarnos de lo que nos propusimos al escribir los prolegómenos del derecho; basta lo que dejamos indicado para comprender toda la importancia de estos crimenes, y las causas por que generalmente ellos solos han merecido el nombre de tales.

Otras obligaciones tenemos positivas y negativas para con los que viven bajo el mismo gobierno y respetan las mismas leyes. Su infraccion constituye delitos que deben llamarse públicos. Entre estos se distinguen los que atacan la sociedad entera y el gobierno encargado de dirigirla. Los que tienen la alta mision de hacer el bien de los demas cometen tambien delitos de esta especie cuando desconocen la importancia de sus deberes, y lejos de ser los protectores de sus súbditos son sus verdugos. Varios y multiplicados son los géneros en que estos crímenes pueden distribuirse; empero los estrechos límites en que nos hemos encerrado nos impiden entrar en mas detenidos pormenores.

Las relaciones que nos unen á los hombres que viven en la misma localidad y estan sometidos á los mismos reglamentos municipales, producen deberes cuya violacion constituye delitos que pudieran llamarse locales.

Los delitos que corresponden á las obligaciones familiares son en gran parte inaccesibles á los legisladores humanos, porque siempre es de incalculables é inmensas consecuencias el penetrar en el hogar doméstico, y poner en relieve las miserias de familia que todos tienen interés en mantener ocultas. Hay sin embargo algunos que las leyes deben castigar severamente, porque las virtudes interiores son el cimiento mas sólido de las virtudes sociales y políticas.

Las obligaciones que tenemos para con personas determinadas, y que hemos llamado individuales, se quebrantan muy frecuentemente, y producen por tanto muy á menudo delitos que conmueven profundamente las sociedades; pero que son no obstante fecundos entristes y desconsoladoras consecuencias. Las leyes han sido generalmente blandas con sus perpetradores y se han contentado con la imposicion del pago de las costas. No han dado ni aun siquiera el nombre de pena á este castigo, ni han llamado delincuente al vendedor que no quiere entregar la cosa vendida ó al colono que se resiste à satisfacer el precio del arrendamiento.

Los delitos que corresponden á las obligaciones públicas, comunales, familiares é individuales son lo mismo que estas, positivas y negativas, pero siempre en sentido contrario,

segun indicamos al principio.

Dijimos al hablar de las obligaciones, que podian dividirse segun son diversas las facultades que los hombres ponen en juego para satisfacer las multiplicadas necesidades de nuestro espíritu y de nuestro cuerpo. Dedúcese de aqui que correspondiendo exactamente los delitos á las obligaciones, se dividirán tambien del mismo modo.

De las observaciones que preceden, es fácil colegir que no hemos abandonado ni un solo instante la idea, que muy desde el principio dejamos descubrir. Donde quiera que hay derecho hay obligacion y es posible el delito, y donde quiera que este existe alli hay un derecho ofendido y una obligacion quebrantada. Con este pensamiento adquiere la legislacion una unidad admirable. ¿ Qué es delito? La violacion de una obligacion, y esta la necesidad legal de prestar un servicio que se nos exige en virtud de un derecho. ¿Cuántas clases hay de delitos? Tantas como de derechos y obligaciones. ¿Cuándo el legislador debe erigir las acciones en delitos? Cuando deba dar derechos é imponer obligaciones y quiera que estas sean ejecutadas y su voluntad cumplida. Hé aqui cómo las grandes cuestiones de la legislacion civil y criminal son unas mismas, y hé aqui cómo se simplifica un estudio que tan vario y multiforme suele presentarse.—Santiago Diego Madrazo.

## BEONOMIA POBILICA.

Concluye el artículo inserto en el núm. anterior.

Cuantas veces hemos oido hablar de puertos francos nos ha ocurrido la idea de que á una nacion constituida en la situacion de la nuestra, valdriala mas declararse toda ella franca que no establecer en sus confines uno ó dos

de esos puntos de depósito abiertos sin traba á las mercaderías estranjeras. Entonces al menos se arreglarian las cosas interiormente en armonía con el nuevo órden, se reformaria á su tenor el sistema de hacienda, y no se quejarian de engaño las fábricas y el comercio; pero en medio del laberinto de nuestra hacienda, cada dia mas revuelto é indescifrable, en medio de la proteccion que à las manufacturas se pondera, en medio de los proyectos de reprimir el contrabando, juzgamos falto de cordura el deseo de reproducir esa franquicia ensayada sin buenos resultados en tiempo de Fernando VII.

Sin embargo de que parezcan muy notables las ventajas de esa clase de puertos al fomentar el comercio titulado de economía, y proporcionar al pais que los adopta las utilidades propias de las comisiones, alquileres y mayor facilidad que de ser esportados alcanzan los géneros nacionales, es lo cierto que los gobiernos mas acostumbrados á conducirse por la segura guia de la esperiencia que por la engañosa de las teorías, cuales son los de Inglaterra y Holanda, no han permitido puertos francos dentro de sus términos, y han cuidado de irlos á establecer en posesiones aisladas ó enclavadas en paises estranjeros. La razon de esto se comprende bien al reparar que los puertos francos que mas han prosperado son los destinados al contrabando: prueba de esto ofrecen los de Liorna, Génova y Gibraltar en el Mediterráneo, y las islas de Curazao y Santo Tomás en América, funestísimos todos ellos

para el comercio español.

Cuando en 1795 se suprimió la franquicia de los puertos de Marsella, Dunkerque y Bayona, se alegaron varias razones en apoyo de esta medida. Díjose que tales privilegios segregaban á las ciudades de la comunidad de intereses del pais, y que aislándolas del resto de la nacion apenas contribuian á su prosperidad con ningun sacrificio; que siendo difícil, costosa y en último resultado insuficiente toda vigilancia, cundia desde alli como de un manantial inagotable el contrabando con mengua de la industria y de la agricultura del interior; y que las manufacturas establecidas en los recintos francos dañaban á las demas en la concurrencia por la ventaja de proveerse de artículos mas baratos. Ciertas y muy dignas de meditarse son las precedentes razones, cuyo valor se confirma con un ejemplo que tenemos entre nosotros, el de Cádiz declarado puerto franco con el objeto de dar animacion al debilitado

comercio de aquella antigua ciudad. Los buenos deseos deslumbraron al principio pero la realidad no los coronó, porque todos los que trataron de formar establecimientos comerciales se decidieron con preferencia por el de Gibraltar que ofrece mayores garantías puesto que el interés del gobierno está en darle toda la solidez y estension posibles á costa de la península, así es que nada medró Cádiz ni en el aumento de poblacion, ni en las ganancias de alquileres de casas y almacenes, ni en el incremento de esportaciones. Por el contrario tomó el contrabando un vuelo estremado que en vano trataba de cortar la mas esquisita vigilancia, creció por él la inmoralidad de esa clase aventurera que se dedica al comercio en son de guerra, sufrieron las rentas públicas, y se dolieron las fábricas nacionales: de suerte que fue preciso dar por concluida la franquicia en setiembre de 1832.

Tenemos, pues, que las ventajas de los puertos francos solo son efectivas en ciertos puntos, y en determinadas circunstancias, que es muy difícil combinarlos con la prosperidad de la industria nacional, que en naciones como la nuestra serian una puerta abierta al contrabando, y que estan ya en la clase de esos proyectos mal acogidos hasta por los que mas latos principios profesan en asuntos de comercio.

Al principiar este artículo dijimos que no pensabamos hacer una esposicion amplisima de los tres puntos en él comprendidos: nos hemes limitado en efecto á indicar ciertas razones mas descollantes, á plantear por decirlo asi la cuestion, y dejamos à nuestros lectores que mediten sobre unas materias, que no son puramente teóricas, sino que pueden tener interés práctico. — A. Gil Sanz.

#### MONESTUS.

Cuento fantástico, por Julio Janin.

# (Continuacion.)

El jóven dejó hablar al viejo, aceptó todas sus prevenciones con un aire no muy desdeñoso; se tendió muy a sus anchos en un comodo sofá, se acercó á la chimenea, y como amo se colocó en el mejor puesto, despues miraba de un lado y de otro los adornos de la suntuosa habitacion, los hermosos cuadros y las estatuas de primer órden.

El siglo XVIII es un siglo estravagante hasta en su mueblaje; gusta de molduras, de piedras falsas, de contorsiones de todas clases; es dorado, es frívolo, es mezquino, es rico, es un niño. Esta habitacion era un símbolo del siglo XVIII y despues tenia un eco que repetia las campanadas del reloj. El jóven hallaba todo esto muy bien; pero decidido á no divertirse, gozaba en secreto del embarazo de su hospedador y de sus esfuerzos para divertirle.

Este, viejo activo, habia cambiado de trage, se habia puesto una ropa talar muy blanca, habia reemplazado su fieltro mugriento con un gorro de seda lujosamente bordado; habia preparado la mesa en silencio; sobre esta colocó flores, despues al lado de ellas un platillo de plata con su cubierta, y cerca un vaso tallado con labores delicadísimas é hizo al jóven una señal para que se acercase á la mesa.

¡Oh! ¡oh! dijo el jóven, señor mio, me parece que veo aqui demasiada virtud: yo no amo el vicio, es verdad, empero todavía amo mucho menos los tulipanes y las rosas. ¿No teneis por Dios otra cosa mejor que darme esta noche?

El viejo sin responder salió de la habitacion; despues subió, trayendo en sus manos y bajo sus brazos cuatro grandes botelias viejas cerradas con cuidado, todas cubiertas de telas de araña seculares, como conviene á un vino generoso conservado hace muchísimo tiempo. --¡Bien! ¡bien! dijo Gustavo, seais bien venido.— Señor cabeza gris, pues que con esto quereis rociar los tulipanes vuestros, en buen hora; mas ¿ qué quereis que hagamos con estas cuatro botellas?-Mi huesped, dijo el mendigo con una voz dulce, si estas botellas no os bastan todavía tengo mas en mi bodega; es un vino generoso, cuya barba es tan blanca, como negra la tuya. Congratulaos pues con él y perdonadme si no tengo otras cosas que daros; empero he sido cogido de improviso y no tengo mas que esto, diciendo tales palabras, señalaba las flores y el plato misterioso.

Gustavo cogió su vaso y bebió; el viejo, buen compañero, le echaba vino con profusion .-Buen vino, decia Gustavo, y volvia á alargar su vaso: finalmente al tercer trago. - ¿No tienes otra cosa que darme para comer que estas flores, dijo? porque el vino tuyo escita muchísimo el apetito. — Descubrid ese plato, dijo el anciano, y si os agrada la cosa, comedla: solo os advierto que para partir este manjar se necesita tener muchos puños, y que no

Gustavo, impulsado por el vino y por el hambre facticia que él da cuando no se está acostumbrado, levantó la cubierta del plato con la punta del cuchillo y vió en medio una cosa que se parecia á un queso. —; Ah! ¡ diablo, dijo, queso y flores! Estamos en un Idilio, amigo mio...; Vamos, vamos, buena hoja, es el caso de que hagas tu deber! Al mismo tiempo heria el queso con su cuchillo; el queso echó una chispa.—¡Me has servido un queso electrico, viejo! Entonces, como un niño, medio riendo, medio colérico, dió sobre el queso golpes repetidos. Era un diamante bruto, todo cubierto de una concha terrea, que solo aguardaba la mano del obrero para lanzar un vivo brillo; con su cuchillo desembarazaba Gustavo la piedra preciosa de toda la materia estraña que la rodeaba. A cada instante una nueva chispa, nuevos fuegos; el diamante herido por el acero se despojaba de su envoltura terrestre: Gustavo, fascinando, fuera de sí, heria y bebia alternativamente. Entonces se escitó en el alma del jóven una de aquellas luchas terribles que rompen el corazon en el pecho. ¡Estraño efecto de la pasion! Gustavo, siempre tan calmado, huesped burlador de su activo patron, apenas ha herido el diamante, lapidario improvisado, cuando ya su ojo centellea, su pecho se inslama, todo su ser se oprime bajo el peso del deseo. ¡Oh! ¡la pasion! ¡la pasion cuando es verdadera y poderosa, se hace sentir al través de todos los poros, hace callar todas las inteligencias, somete todas las voluntades! Estaba alli el diamante, que centelleaba con mil fuegos; era una llama compacta, azul y oro y color de cielo; se la veia engrandecer: era el primer resplandor, que despedia, pobre diamante encerrado en una roca, brillo estéril y empañado desde el principio del mundo. — Y delante de tal tesoro un jóven sencillo y bueno. - Delirante, entusiasta. - Poeta en el alma, pero fascinado. - Y despues, en este vaso negro, el viejo y santo licor, que infunde en las venas su alma vinosa enterrada hacia siglos. — Y despues de la embriaguez, la alegría, la sorpresa, la ambicion. ¡Oh! ¡tal diamante solo sobre esta mesa y á su lado para guardarle un viejo débil y medio dormido; en las manos del jóven un puñal del Oriente, esta fuerza hábil que penetra y que mata! — ¡ Alguna cosa mas fuerte que un cetro! Gustavo, pobre Gustavo! Estaba trémulo, mudo, muerto en esta horrible contemplacion.

Quiso hacer todavía un acto de inteligencia

y la inteligencia le falto; quiso destruir su idólo; hirió el diamante con el acero, pero esta vez el diamante ya puro rechazó el cuchillo. El diamante habia llegado á su estado de pureza, se habia elevado al rango de todas las fuerzas que existen por sí mismas; nada podia ya contra él; pobre niño, que cree romper con un puñal un diamante. Viéndose repelido y mirando su cuchillo embotado, el jóven palidece y rechina los dientes: se levantó y dijo: viejo, dame tu diamante. — ¡Mi diamante! dijo el viejo; ¡mi bien, mi vida mi sangre! os lo he mostrado para honraros, mi huesped, como se hace oir un sonido en el aire. - Como se dice á su muger jóven y á su hija de diez y seis años; sentaos al lado de nuestro huesped y obsequiadle!—Como se dice á sus criados. - Preparad la mejor de mis habitaciones, la mas muelle de mis almohadas y obedeced à nuestro huesped! Os he mostrado lo que tenia mas bello y mas estimado, mi diamante: no tengo ni muger hermosa que mostraros, ni hija finda que hacer sentar á vuestro lado, ni numerosos criados, ni músicos de voces sonoras, ni perfumes esquisitos. Tengo mi vino y mi diamante, vinos que se beben á grandes tragos, mi diamante cuyos reflejos penetran hasta en el fondo del alma, ademas un puñal que corta. Pues bien; os he dado mi vino con profusion, os he presentado desnudo mi puñal, os he mostrado mi diamante enteramente desnudo, os he hecho gozar de todo mi presente, de todo mi pasado, de todo mi yo mismo. He hecho los honores de mi casa, como ningun amigo en el mundo los hace á su amigo: sed pues juez de esto, señor mio; y ahora que os he mostrado á mi muger y á mi hija, ¡qué imprudente sois! ¡quereis arrebatármelas de un solo golpe y hacerlas vuestras por la prostitucion ó por la violacion! ¡Ahora que habeis bebido mi vino quereis degollarme con mi puñal! ¡Oh! no, no, jóven; invoco tus diez y ocho años de filosofía y de virtud; no, tú no despojarás al anciano; no abusarás del puñal afilado; no, serás tan cruel y tan injusto! ¡Oh! ¡piedad! :piedad! respeta mi diamante, mi solo bien! - Diciendo esto, el anciano estaba de rodillas delante del jóven, sollozando sin cesar y esclamando: joh! ¡piedad! ¡piedad!

Gustavo dijo: — ¡ bebamos! y cogió su vaso y le vació de un trago; quedó tambien apurada la cuarta botella; — pero el diamante estaba siempre alli, brillante como una estrella en un cielo nebuloso; este astro de la segunda esfera que lanzaba su resplandor en el corazon

del jóven, la embriaguez ya no tenia dique algnno; el diamante centelleaba con toda su plenitud. — Gustavo se volvió hácia el anciano. — Dijo resueltamente: ¿ no quieres dármelo?—No me lo arrancarás sino juntamente con la vida, contestó el anciano. — Otra vez, mendigo, ¿me das tu diamante? - ¡ Mendigo! dices: ¡ oh! yo seria mendigo y miserable si te diera mi fortuna, mi sola superioridad social, mi orgullo; mi nombre, mi escudo, que brilla bajo de mis andrajos, la série de mis antepasados que resplandece al través de mis harapos, mi universo entero, mi viaje á Italia, mi cielo napolitano, mi amor. No hablemos mas, toma mi sangre, biere y despues despojarás, como quieras, al mendigo. Diciendo esto, descubre su ancho pecho, negro y resonante; el corazon latia vivamente bajo el espeso bello de la piel. Gustavo alzó su puñal con la mayor sangre fria, porque estaba borracho; iba á descargar el golpe. El viejo entonces cambió de pronto enteramente su aspecto; tomó la voz, el gesto la mirada, la tierna sonrisa que Gustavo habia siempre visto en su padre, tenia la misma cara, los mismos cabellos blancos, la misma magestad. - Gustave, hijo mio, hijo mio, le dijo, ; hiere pues à tu padre. Gustavo hirió! ¡El anciano cae gimiendo, su sangre corre, el puñal queda clavado en la tierra; la tierra tiembla! El diamante se cubre con un velo, como las piedras preciosas, que palidecen con el acceso de un veneno; à esta sangre, à este grito de dolor, á estos penetrantes gemidos, á esta voz, á estos rasgos de semejanza se desvanece la magia del diamante; y Gustavo retrocede de horror. Acaba de reconocerse como asesino; de pronto el vino se va de su cabeza, la codicia de su corazon quiere lavar su mano manchada de sangre y la sangre no se borra en su mano. ¡Llora, selloza, se acusa, clama contra el cielo y la tierra, se arranca los cabellos, quiere morir! En el momento en que va á atravesarse el pecho, el anciano recobrando su primera forma, se levantó, su herida se cierra, la sangre se borra, y el mendigo con una voz dulce: no acuses pues á los hombres, hijo mio, y cuando la voz de un anciano hiriere tus oidos, no te pongas á entonar una frívola cancion de amor, hijo mio, depon tu orgullo, sé humilde y dulce, no declames contra el vicio y los viciosos; yo te lo decia bien, tú tan honrado, y tan bueno, has sido de un solo golpe asesino, parricida y ladron! Gustavo fuera de sí, se echó à los pies del mago, porque pensó que lo era el viejo. - Oh padre mio! dijo: oh! que ter-

ror me habeis infundido; sí, asesino, parricida, ladron! y yo gentil hombre! es culpa del vino, padre mio, y lloraba sin consuelo este buen jóven; lloraba pisoteando las botellas vacías. Entonces el viejo se puso á consolarlo.

Consuelate, Gustavo, tú eres bueno y honrado; has aliviado mi miseria esta noche, sacrificándome un placer inocente; he quedado muy obligado á tí; mira mi herida, no es mortal; ve mi pecho, está ya cerrado; mi corazon late con mas calma que el tuyo; va á llegar el momento ; ¡aprovéchate de esta hora y de la luna nueva para pedirme una gracia que no puedo negarte; habla pues!-; Quieres mi diamante? dijo el viejo. — Tu diamante, dijo Gustavo lleno de horror; no, no. La fortuna nos maneilla, el poder tambien, y yo sé cuán difícil es lavarse despues las manos y hacer desaparecer las manchas; no quiero nada para mí. -¿Y para los demas tampoco quieres nada tú, Ilamado Honestus?

Gustavo reflexionó profundamente; hay una cosa que yo quiero para los demas y para mí, dice; - que el vicio desaparezca del mundo, que el crimen abandone la tierra; — que el reinado de la virtud llegue por fin: ¡tú lo has dicho, no puedes negarme cosa alguna; obedece pues! yo lo quiero. El anciano dió un suspiro: - repite tu voto en alta voz: al mismo tiempo se oyó salir de debajo de la tierra una atroz y ridícula carcajada de risa; se hubiera dicho que era la risa de un aldeano 6 de un portero: una risa maligna y bestial, empero mas maligna que bestial. ¿Quién rie asi? pregunta Gustavo. — Es el espíritu de las tinieblas, contestó el anciano: rie siempre de este modo, cuando oye los votos absurdos de les hombres: su risa nunca ha sido tan grosera como hoy oyendo el tuyo. — Retráctalo ese voto fatal, retráctalo, es tiempo aun hijo mio, tú no lo has pronunciado aun una tercera vez. - Anciano, dijo Gustavo, ¿ no me has oido pues? ¡Pido la abolicion del vicio ; la desaparicion completa de los errores; el reinado de la virtud y de los sabios! Sopla, pues, y que desaparezca de la tierra el vicio, y despues de esto, que yo quede en medio de los sabios y de los virtuosos que hubiere hecho; y repitió en alta voz su tercer voto. (Se concluirá.)

SALAMANCA:

IMPRENTA DE MORAN.